



INFORME DE PROGRESO 2022

MECANICAS BOLEA



Tabla de Contenidos

01 | Carta de Renovación del Compromiso

02 | Perfil de la Entidad

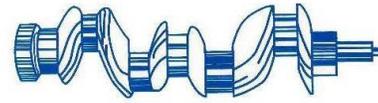
03 | Metodología

04 | Análisis

- Clientes
- Empleados
- Comunidad/Sociedad Civil
- Medioambiente
- Proveedores



CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO



Mecánicas Bolea

Cartagena, 27 de mayo de 2022

Estimados señores,

Me complace comunicarle que MECÁNICAS BOLEA S.A. apoya los diez principios del Pacto Mundial, vinculados con los Derechos Humanos, el respeto a las Normas Laborales, el Medio Ambiente y las medidas Anticorrupción. Dichos principios están profundamente imbricados en nuestra razón de negocio, no solo en el valor de un modelo de gestión, sino en nuestra determinación de ser un referente de un nuevo mercado de servicios caracterizado por variables humanas, sociales y medioambientales.

Durante el presente ejercicio hemos realizado diversas acciones cuyo objetivo principal ha sido mejorar nuestro empeño en cuestiones de desarrollo sostenible y responsabilidad social, además de haber elaborado un Protocolo sobre cumplimiento de Derechos Humanos, que demuestra nuestra implicación en los mecanismos de prevención, gestión y mitigación del riesgo asociado con cada uno de los Derechos Humanos que afectan a nuestras actividades.

Estamos comprometidos, con el apoyo de la Dirección, a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia y cultura de nuestra compañía, así como nuestro deseo de involucrarnos en proyectos que contribuyan a los objetivos derivados de los principios y valores de Naciones Unidas.

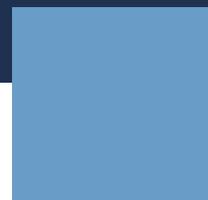
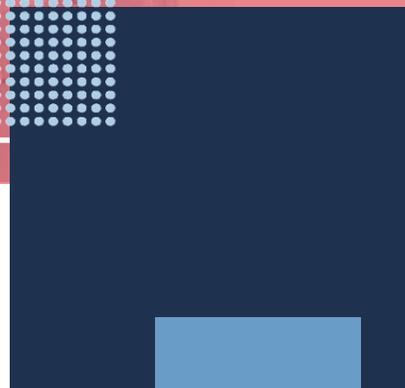
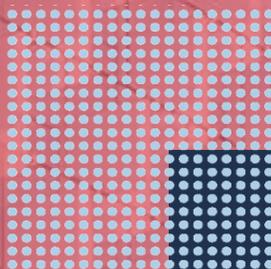
En este sentido reconocemos como un requisito clave la elaboración de un Informe de Progreso Anual que describa las medidas e indicadores, relacionadas con los diez Principios del Pacto Mundial, que nuestra compañía haya implantado o tenga previsto implantar, así como la divulgación necesaria de dichas medidas a nuestros amplios grupos de interés.

Atentamente,

FDO: Pedro Saura Bolea
C.E.O.



PERFIL DE LA ENTIDAD



DATOS GENERALES

Nombre Completo (Razón Social)

Mecanicas Bolea S.A.

Tipo de empresa

PYME

Dirección

Avda. Bruselas S/N 30353 Murcia

Localidad

Cartagena

Provincia

Murcia

Comunidad Autónoma

Región de Murcia

Dirección Web

<http://mecanicasbolea.com/>

Número total de empleados

234

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€)

960.000 – 24 millones

MODELO DE NEGOCIO Y ENTORNO EMPRESARIAL

Sector

Industria, Conglomerados y otros

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

Fabricación de bienes de equipo y depósitos de gran tamaño. Mantenimiento Industrial y Reparaciones Navales. Aerorefrigerantes. Fabricación de equipos para la industria farmacéutica y alimentaria. Fabricación de equipos para la industria aeronáutica. Montajes industriales.

Países en los que está presente la entidad o tiene producción

España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Irlanda

Organigrama de su entidad

[Descargar elemento adjunto](#)

Principales objetivos y estrategias de la entidad

Los ODS son una oportunidad para que las empresas podamos ampliar la Responsabilidad Social Empresarial, iniciativa que constituye uno de los esfuerzos globales por traducir en algo concreto y medible el desarrollo sostenible. En MECÁNICAS BOLEA, no solo consideramos que las empresas son un actor relevante para la consecución de los mismos, sino que creemos firmemente en los beneficios su implantación tiene un impacto beneficioso sobre la propia empresa.

INFORME DE PROGRESO 2022

Quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial y si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo

En MECÁNICAS BOLEA, el Presidente del Consejo de Administración es también el CEO de la empresa y es una de las personas más directamente implicadas en la implantación de la RSE en la empresa, participando de todas las actuaciones que la empresa realiza en este sentido.

SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés más significativos: (Los grupos de interés configuran su Informe de Progreso)

Clientes, Empleados, Comunidad/Sociedad Civil, Medioambiente, Proveedores

Criterios seguidos para seleccionar los grupos de interés

La Identificación y Análisis de Partes Interesadas en el marco del Proceso de Estrategia y Planes de MECÁNICAS BOLEA.

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso a los grupos de interés

A través de la página del Pacto Mundial y a través de nuestra propia página web.

ALCANCE Y MATERIALIDAD

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

España

Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso

La Identificación y Análisis de Partes Interesadas en el marco del Proceso de Estrategia y Planes de MECÁNICAS BOLEA.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

año calendario

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

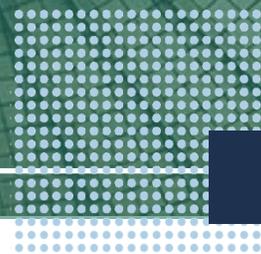
anual

REPORTE EN ODS

¿Desea reportar con ODS?

Sí

METODOLOGÍA



El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

INFORME DE PROGRESO 2022

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar las temáticas de sostenibilidad más significativas para los grupos de interés seleccionados.
3. Describir de forma detallada el trabajo de la entidad en la materia a través de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de las temáticas.

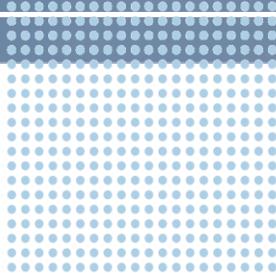
Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cuantitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.

ANÁLISIS



DERECHOS HUMANOS



8

Temáticas contempladas

NORMAS LABORALES



4

Temáticas contempladas

MEDIOAMBIENTE



2

Temáticas contempladas

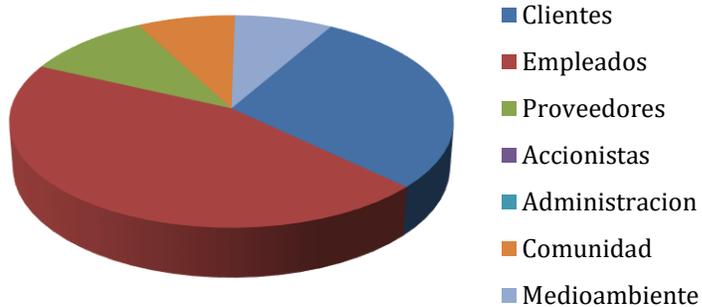
ANTICORRUPCIÓN



1

Temáticas contempladas

Elementos aplicados por grupos de interés



GRUPO DE INTERÉS

Clientes



Relación duradera con los clientes



Para MECÁNICAS BOLEA un indicador significativo del éxito es la fidelización de los clientes, de ahí que intentemos siempre establecer relaciones sólidas y serias por lo que siempre focalizamos nuestro empeño en conocer en profundidad a nuestro cliente y saber las necesidades que tiene en cada momento y cómo podemos cubrirlas con nuestros servicios.

Código Ético / Conducta - Política

El apartado 5.15 de nuestro Código Ético indica que MECÁNICAS BOLEA asume, lidera e impulsa el compromiso con la calidad y actúa bajo las mejores prácticas nacionales e internacionales reconocidas y normalizadas, debiendo todos los empleados tener como objetivo la consecución de los más altos niveles de calidad y la excelencia en la prestación de los servicios, buscando el desarrollo a largo plazo de unas relaciones basadas en la confianza y el respeto mutuo.

Servicios de atención al cliente - Acción / Proyecto

Basados en la observación directa mediante visitas realizadas por nuestros mandos intermedios y por la propia Dirección a las instalaciones de nuestros clientes para recabar información.

Duración de la relación con los clientes - Indicador de Seguimiento

MECÁNICAS BOLEA lleva más de 35 años desarrollando su labor y se precia de conservar algunos clientes desde el momento de sus inicios. El grado de fidelización de nuestros clientes se demuestra en el hecho de que la media supera los 15 años, lo cual significa un porcentaje muy alto y demuestra el alto grado de satisfacción que tienen.

Objetivos marcados para la temática

El objetivo marcado por la Dirección de la empresa es el mantenimiento de los clientes actuales, aumentando el rango de servicios proporcionado, y la obtención de nuevos clientes fidelizados en el tiempo.

Información transparente a los clientes



De acuerdo con nuestro Manual Anticorrupción, en Mecánicas Bolea se deben realizar las actividades de negocios conforme a los siguientes principios:

- Se está en contra de la corrupción y no se pagan sobornos ni se aceptan, ni se induce o permite a persona alguna el realizar o recibir sobornos en nombre de Mecánicas Bolea.
- Se apoyan los esfuerzos para erradicar la corrupción, los delitos financieros y en general los delitos que afecten la transparencia y moralidad de empleados, funcionarios, agentes o representantes de empresas o compañías privadas.
- Se está comprometido a trabajar de manera ética, legal y profesional según lo dispuesto en ese Manual.

Código Ético / Conducta - Política

El Punto 5.15 del Código Ético de MB establece su relación con los clientes indicando que: "MECÁNICAS BOLEA asume, lidera e impulsa el compromiso con la calidad y actúa bajo las mejores prácticas nacionales e internacionales reconocidas y normalizadas, debiendo todos los empleados tener como objetivo la consecución de los más altos niveles de calidad y la excelencia en la prestación de los servicios, buscando el desarrollo a largo plazo de unas relaciones basadas en la confianza y el respeto mutuo".

Política de Integridad y Transparencia - Política

MECÁNICAS BOLEA cuenta con su propio Manual Anticorrupción detallado, así como con una Política Anticorrupción en la que MECÁNICAS BOLEA, como miembro del Pacto Mundial de Naciones Unidas, proclama su respeto por los principios incluidos en la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción y se compromete a trabajar para prevenir toda forma de corrupción allí donde esté presente; y una Política de cumplimiento en la que se establecen los principios básicos de actuación, con el fin de asegurar que todas sus actividades se realicen bajo los más altos estándares éticos, manteniendo los compromisos adquiridos con los Grupos de Interés.

Política de Regalos - Política

El Punto 4 de la Sección III del Manual Anticorrupción de MB establece la Política de Regalos/Atenciones en las Relaciones de Negocios de la empresa, estableciendo los criterios básicos para el ofrecimiento y/o aceptación de regalos /atenciones, incluidos los gastos de viaje y visitas profesionales que se realicen.

Formación sobre los riesgos que afectan a la entidad en materia de corrupción - Acción / Proyecto

MECANICAS BOLEA está en pleno proceso de elaboración de su Manual de Compliance en el cual se están incluyendo todas las medidas correctivas que se están adoptando en la empresa para la prevención de delitos, incluida la corrupción y el soborno.

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción - Acción / Proyecto

MECÁNICAS BOLEA rechaza toda forma de corrupción aplicando un criterio de tolerancia cero respecto a cualquier incumplimiento de esta política. Con el fin de prevenir la corrupción, M.B. se compromete a:

- 1) No influir sobre la voluntad u objetividad de personas ajenas a la Compañía para obtener algún beneficio o ventaja mediante el uso de prácticas no éticas y/o contrarias a la ley aplicable.
- 2) No dar, prometer ni ofrecer, directa o indirectamente, ningún bien de valor a cualquier persona física o jurídica, con el fin de obtener ventajas indebidas para la Compañía.
- 3) No permitir ningún pago de facilitación.
- 4) No financiar ni mostrar apoyo o soporte de cualquier otra clase, directa o indirectamente, a ningún partido político, sus representantes o candidatos.
- 5) No utilizar las donaciones para encubrir pagos indebidos.
- 6) No solicitar ni percibir de manera indebida, directa o indirectamente, comisiones, pagos o beneficios de terceros con ocasión de o con causa en las operaciones de inversión, desinversión, financiación o gasto que lleve a cabo la Compañía.
- 7) Reflejar fielmente y de forma adecuada todas las actuaciones, operaciones y transacciones de la Compañía en los libros y registros de esta.
- 8) Promover la formación interna en materia de prevención y lucha contra la corrupción.

Visitas a clientes - Herramienta de Seguimiento

Periódicamente, nuestros mandos intermedios y la propia Dirección se desplazan a las instalaciones de nuestros clientes para recabar información, en ocasiones de manera prospectiva, para ver cuáles van a ser sus necesidades en un futuro cercano, y otras a modo de supervisión de las obras en curso que se estén realizando en las instalaciones del cliente.

Número de visitas al año - Indicador de Seguimiento

No tenemos establecido un número concreto de visitas a realizar al año; normalmente, el número de estas varía dependiendo de las circunstancias. Lo que sí que es cierto, es que se realiza al menos una visita al año a todos nuestros clientes con el objetivo de conocer sus necesidades futuras y el nivel de satisfacción de estos.

Documentos adjuntos: [COMPLIANCE.zip](#)

Objetivos marcados para la temática

En estos momentos, MECÁNICAS BOLEA acaba de comenzar el proceso de certificación de la ISO 19601 con Bureau Veritas, por lo que el objetivo principal para el año 2023 es finalizar el proceso y obtener dicha certificación, cuya primera auditoría está programada para finales de este 2022.

Fomento de la calidad en la entidad



MECÁNICAS BOLEA ofrece un Modelo de Servicio Certificado conforme a estándares internacionales y alineado con las mejores prácticas de gestión garantizando la Calidad y la Excelencia en el Servicio, atendiendo siempre a las necesidades y requisitos de sus clientes. Las principales certificaciones con que cuenta son:

1. ISO 9001
2. ISO 14001
3. ISO 9100
4. PECAL. 2110/2310
5. MODULO H1 (Directiva 2014/68/UE)
6. ISO 1090-1
7. ISO 3834-2
8. ASME SELLO U

Política de Calidad - Política

MECÁNICAS BOLEA dispone de una Política de un Manual de Calidad donde se recogen todos los procedimientos que la empresa pone en práctica para el desarrollo de su labor y en su relación con sus clientes.

Políticas Internas de Gestión - Política

Nuestra Política de Cumplimiento incorpora los principios básicos de actuación de MECÁNICAS BOLEA con el fin de asegurar que todas sus actividades se realicen bajo los más altos estándares éticos, manteniendo los compromisos adquiridos con los distintos Grupos de Interés.

Nombrar un responsable de calidad - Acción / Proyecto

MECÁNICAS BOLEA cuenta con un Dto. de Calidad al frente del cual se encuentra un responsable de calidad experto con formación en la materia y experiencia probada de más de 10 años.

Comunicación interna y externa - Acción / Proyecto

Los resultados de cada una de las auditorías que MB realiza de forma periódica son comunicados, tanto a nuestros clientes como a nuestros propios trabajadores, por medios de comunicación, tanto internos como externos.

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

MB se somete periódicamente a evaluación por parte de terceros para confirmar el cumplimiento en materia de calidad.

INFORME DE PROGRESO 2022

Buzón de sugerencias - Herramienta de Seguimiento

Nuestras instalaciones cuentan con un buzón de sugerencias anónimo donde los trabajadores pueden dirigirse para indicar sus quejas, reclamaciones, ideas para la mejora de la producción o cualquier tipo de sugerencia.

Visitas a clientes - Herramienta de Seguimiento

Nuestros comerciales y técnicos realizan periódicamente visitas a las instalaciones de nuestros clientes para evaluar las necesidades de estos y para realizar el seguimiento de las obras que tenemos en curso.

Documentos adjuntos: [CERTIFICADOS DE CALIDAD.pdf](#)

Objetivos marcados para la temática

La Calidad y la Satisfacción del cliente es nuestra razón de ser. MECÁNICAS BOLEA mantiene siempre vigentes los más altos estándares de calidad internacionales con objeto de certificar la calidad de su producto y poder proporcionar el mejor de los servicios a una clientela que se demuestra fiel en el tiempo. Nuestro objetivo es seguir manteniendo todos nuestros certificados de calidad y pasar todas las auditorias del 2022 y 2023 sin que los inspectores señalen "no conformidades".

Tratamiento óptimo de las bases de datos de clientes



MECÁNICAS BOLEA se preocupa por mantener la confidencialidad y el adecuado tratamiento, tanto de sus propios datos como de sus clientes, poniendo especial énfasis en los datos personales de estos, cumpliendo con toda la legislación y normativa española relativa a la Protección de Datos.

Normativa Vigente - Política

De acuerdo con el artículo 5.1 del Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016, todos los responsables y encargados del tratamiento de datos, así como todas las personas que intervienen en cualquier fase de este tienen firmado un acuerdo de regularización del deber de secreto en el marco del RGPD en base al cual está sujetas al deber de confidencialidad de los datos de nuestros clientes.

Políticas Internas de Gestión - Política

MECÁNICAS BOLEA tiene registrado ante la Agencia Española de Protección de Datos a su Delegado de Protección de Datos, que es el que se encarga de garantizar el cumplimiento de la normativa de protección de datos dentro de la organización.

Código Ético / Conducta - Política

El artículo 5.9 de Código Ético de MECÁNICAS BOLEA establece: "MECÁNICAS BOLEA cumple la legislación vigente en materia de protección de datos, protegiendo los datos personales confiados por sus clientes, empleados, candidatos en procesos de selección u otras personas. Asimismo, se compromete a solicitar y utilizar exclusivamente aquellos datos que fueran necesarios para la eficaz gestión de sus negocios. Los empleados que, por motivo del desempeño de su actividad profesional, tengan acceso a información de otros empleados, respetarán y promoverán la confidencialidad de esta información y harán uso responsable y profesional de la misma".

Formación en seguridad de la información - Acción / Proyecto

Los miembros del Departamento de informática de MECÁNICAS BOLEA se reciclan periódicamente mediante la realización de cursos de seguridad de la información para estar siempre actualizados.

Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) - Acción / Proyecto

El SGSI de MECÁNICAS BOLEA está gestionado por su propio Departamento de Informática, que es el que se encarga de identificar los posibles riesgos y definir los pasos de mitigación de riesgos que deben llevarse a cabo. Además, se encarga de tomar medidas sistemáticamente para mantener seguros los datos y la información.

INFORME DE PROGRESO 2022

Comunicación interna y externa - Acción / Proyecto

Para asegurarnos de su adecuado cumplimiento, se realizan Acciones Formativas de Sensibilización tanto en el Esquema Nacional de Seguridad ENS como en el Reglamento de Protección de Datos, con el objetivo de garantizar que todo el personal de MECÁNICAS BOLEA conoce Reglamento de protección de Datos (RGPD), en especial las novedades de responsabilidad activa. En muchas ocasiones, antes de la revelación de datos por parte de nuestros clientes, se procede a la firma de un Acuerdo de Confidencialidad específico para cada cesión de datos concreta.

Es una prioridad asegurar que todo el equipo está al día de las principales amenazas a la seguridad de los datos personales y saber cómo actuar frente a estas, preventiva o correctivamente.

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

El seguimiento del cumplimiento se realiza mediante las Auditorías Internas del Sistema de Gestión.

Gestión de incidencias - Indicador de Seguimiento

En el caso de que se produzca alguna brecha se procede, de acuerdo con al LOPD, informando lo antes posible a los implicados y adoptando las medidas necesarias para remediar el posible conflicto, así como buscando nuevas soluciones que imposibiliten la recurrencia del hecho. Hasta el momento no se ha producido ninguna situación de este tipo.

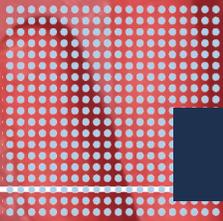
Documentos adjuntos: [DPD.pdf](#)

Objetivos marcados para la temática

Continuar, como hasta ahora, sin que se produzca ninguna brecha de confidencialidad en lo referente a los datos de nuestros clientes.

GRUPO DE INTERÉS

Empleados



Derecho a la negociación colectiva y respeto de los convenios



MECÁNICAS BOLEA cuenta con un Comité de Empresa, elegido libremente por los trabajadores que se ocupa de la negociación sindical con la Dirección así como de velar por los derechos de todos los trabajadores de la empresa.

Convenio Colectivo - Política

MECÁNICAS BOLEA se rige por el Convenio Siderometalúrgico de la Región de Murcia.

Cesión de espacios para el diálogo - Acción / Proyecto

MECÁNICAS BOLEA, previa petición por parte del Comité y siempre que este lo precisa y que el aula no se encuentra ocupada, pone a disposición del Comité de Representantes de los Trabajadores el aula de formación de la empresa para que estos puedan realizar sus reuniones de forma privada y en un entorno apropiado y con todos los medios necesarios a su disposición (proyector, pantalla, internet, mobiliario de oficina, etc...).

Aparte de esto, el Comité dispone de sus propios tableros de anuncios dentro de las instalaciones de la empresa para que pueda mantener una comunicación permanente y fluida con todos los empleados.

Además, en caso de realización de asambleas generales o elecciones, la empresa les permite utilizar las instalaciones fuera de horario laboral para estos menesteres.

Procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos - Acción / Proyecto

Normalmente, las negociaciones se realizan a través del Comité de representantes de los trabajadores con el que la Dirección de la empresa se reúne trimestralmente de forma ordinaria.

Reuniones periódicas con el Comité de Empresa - Herramienta de Seguimiento

La Dirección de la empresa se reúne periódicamente con el Comité para analizar la situación y evolución de la empresa y analizar cualquier cuestión que el Comité plantee en relación con las mejoras para los empleados. Como mínimo, se realizan 4 reuniones al año, aunque siempre que surge alguna situación que así lo requiere, cualquiera de las partes puede convocar una reunión para poder tratarlo. De todas estas reuniones se levanta acta oficial, permaneciendo una de las copias en poder de la empresa y otra en poder del comité que es el encargado de trasladar las informaciones al resto de los trabajadores.

Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos - Indicador de Seguimiento

El 100% de los trabajadores de la empresa se encuentra cubierto por el Convenio Siderometalúrgico de la Región de Murcia.

Objetivos marcados para la temática

MECÁNICAS BOLEA tiene establecido un plan estratégico hasta el 2025 que comprende todas las reformas que el Consejo de Administración quiere abordar para mejorar la empresa en todos los aspectos. Este plan se irá implementando a medida que las condiciones lo permitan y nuestro objetivo será cumplir las expectativas para esa fecha.

Igualdad de género

Cuando MECÁNICAS BOLEA decide comprometerse con la igualdad de oportunidades e incorporar transversalmente la perspectiva de género dentro de su organización, inicia un camino que no tiene retorno. Hablar de incorporar la igualdad en una empresa supone plantear un reto de cambio cultural y estructural dentro de la organización que afecta a las decisiones estratégicas de la empresa. No obstante, la Organización ya trabaja desde hace años con esta filosofía de trabajo igualitario y con perspectiva de género en sus actuaciones.

Código Ético / Conducta - Política

MECÁNICAS BOLEA promueve la diversidad de género, así como el desarrollo profesional y personal de todos sus empleados, asegurando la igualdad de oportunidades a través de sus políticas de actuación.

MECÁNICAS BOLEA no acepta ningún tipo de discriminación por razón de edad, raza, color, sexo, ideología, religión, nacionalidad, afiliación sindical, orientación sexual, origen social o discapacidad o cualquier otra condición personal, física o social de sus empleados y promueve la igualdad de oportunidades. En particular, la igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, promoción profesional y condiciones de trabajo, de acuerdo con lo establecido en nuestro Plan de Igualdad.

Plan de Igualdad - Política

MECÁNICAS BOLEA cuenta con un Plan de Igualdad que contiene un conjunto de medidas tendentes a garantizar la plena igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, y a eliminar toda forma de discriminación directa o indirecta por razón de sexo, que se adopta con el respeto de los siguientes principios:

1. Integración de la igualdad de trato entre mujeres y hombres como principio informador.
2. Prohibición y rechazo de toda discriminación directa por razón de sexo.
3. Prohibición y rechazo de toda discriminación indirecta por razón de sexo.
4. Prohibición y rechazo del acoso sexual.
5. Prohibición y rechazo del acoso por razón de sexo.

Política Retributiva - Política

MECÁNICAS BOLEA no distingue entre sexos a la hora de retribuir a sus empleados, sino que las cuantías a percibir por los mismos van en función del puesto de trabajo que desarrollan, respetando en todo caso lo dispuesto por el Convenio Colectivo de aplicación.

Durante la elaboración de su Plan de Igualdad, MB revisó la política de retribución variable en orden a asegurar la total ausencia de criterios que puedan suponer cualquier tipo de discriminación o trato desigual por razón de sexo, sin que se observase discriminación alguna por sexo en esta área.

INFORME DE PROGRESO 2022

Protocolo de Prevención del Acoso Laboral - Política

Anexo al Plan de Igualdad, MECÁNICAS BOLEA ha elaborado un Protocolo de Prevención del Acoso Laboral en el que se rechaza de forma clara cualquier manifestación de violencia de género que se pueda producir en la empresa. MB entiende que la violencia de género supone una vulneración de la dignidad, la libertad sexual, la integridad física y moral y el derecho al trabajo de las personas, por lo que rechaza y prohíbe cualquier comportamiento o práctica en el trabajo que pueda producir situaciones de acoso sexual o acoso por razón de sexo, a la vez que asume el compromiso de facilitar todos los medios necesarios para impedir que tales situaciones se produzcan.

MECÁNICAS BOLEA asume el compromiso de generar un ambiente laboral libre de acoso sexual y acoso por razón de sexo, para ello desarrollaremos todas las acciones necesarias para prevenir, evitar, detectar y eliminar cualquier situación de acoso que se pueda producir.

Comunicación interna y externa - Acción / Proyecto

MECÁNICAS BOLEA dispone de un "Boletín" que mensualmente distribuye entre sus trabajadores y que también se cuelga en su página web para que sea accesible a todo el mundo. Durante los últimos años, el boletín del mes de marzo se dedica íntegro al apoyo a la integración de la mujer al mundo laboral. Aparte de este boletín, a lo largo del año, algunas de las charlas de seguridad se dedican al tema de sensibilización del personal en RSE, incluido el tema de igualdad.

Sensibilización interna sobre no discriminación e igualdad de oportunidades - Acción / Proyecto

La igualdad entre hombres y mujeres es un derecho altamente integrado en el ADN de nuestra empresa, contando con el respaldo de la cúpula directiva. De hecho, el pasado mes de marzo, nuestro CEO firmó la Declaración de Apoyo a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres, iniciativa promovida por Naciones Unidas y ONU Mujeres.

Diagnóstico de Igualdad - Acción / Proyecto

Durante el estudio previo de las condiciones de MECÁNICAS BOLEA para la elaboración de su Plan de Igualdad, se concluyó que en MB no se practica ningún tipo de discriminación por razón de sexo, ni a nivel retributivo ni en cuanto a igualdad de oportunidades para el desempeño de cualquier puesto dentro del organigrama de la empresa.

Medidas de género - Acción / Proyecto

MECÁNICAS BOLEA firmó en febrero de 2020 un protocolo general con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, para promover la sensibilización y concienciación social contra la Violencia de Género dentro del marco de la iniciativa "Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género". Desde ese momento, MB colabora con esta Consejería en todas las campañas de empoderamiento de la mujer que se realizan.

Formación - Acción / Proyecto

Actualmente, MECÁNICAS BOLEA está inscrita en la III Edición del "Target Gender Equality" Accelerator, un curso de 9 meses de duración impartido por Pacto Mundial España, con el intentan apoyar a las empresas participantes para el establecimiento de objetivos ambiciosos para la representación y el liderazgo de las mujeres y en el desarrollo de planes de acción responsables y sobre cómo cumplirlos.

INFORME DE PROGRESO 2022

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

Nuestro Plan de Igualdad entró en vigor en julio del 2020, estando prevista una revisión general del mismo en julio del 2023. En dicha evaluación se comprobará si todas las medidas propuestas en el mismo se han adoptado dentro de los plazos previstos, analizando el procedimiento utilizado para su implementación y los resultados obtenidos.

Buzón de sugerencias - Herramienta de Seguimiento

MECÁNICAS BOLEA dispone de un buzón de sugerencias accesible a todos los trabajadores y en el que estos pueden depositar de forma anónima cualquier inquietud que alberguen o cualquier tipo de queja con respecto a la actuación de la empresa o de cualquiera de sus miembros. Aparte de este buzón de sugerencias, después de cada charla de seguridad, se ofrece un turno de ruegos preguntas en el que los trabajadores pueden expresar sus inquietudes y comentarios y realizar una puesta en común de estos con el resto de sus compañeros.

Porcentaje de empleados sobre el total que disfrutan de las medidas de conciliación (Flexibilidad horaria %, Jornada reducida %, Teletrabajo %, Flexibilidad en los días de vacaciones o días de permiso %,Otros (especificar) %) - Indicador de Seguimiento

A la fecha de realización de este informe, MECÁNICAS BOLEA cuenta con 231 trabajadores, 13 de los cuales son mujeres (6%). De ellos, 12 (4 mujeres y 8 hombres) cuentan con reducción horaria por cuestiones de conciliación familiar; otros 13 han preferido optar por la flexibilidad horaria y han solicitado un cambio de horario que les permita adaptarse a sus necesidades de conciliación sin tener que reducirse el horario; en cuanto a paternidades, dentro del periodo que abarca este informe de progreso, se han beneficiado de este permiso de paternidad/maternidad 16 trabajadores (15 hombres y 1 mujer).

Esto supone que, aproximadamente un 18% de la plantilla se ha beneficiado de alguna ventaja por conciliación familiar. Por último, hay que destacar que la flexibilidad para el disfrute de las vacaciones dentro de la empresa es total, pudiendo incluso disponer de estas por horas para atender a cualquier necesidad de conciliación no prevista que pueda aparecer de forma puntual.

Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad - Indicador de Seguimiento

MECÁNICAS BOLEA ha alcanzado ya la igualdad salarial total. Nuestras tablas salariales aseguran que todos los trabajadores reciban el mismo estipendio por puesto de trabajo desempeñado, independientemente del género del trabajador.

Porcentaje de empleados sobre el total que han recibido formación - Indicador de Seguimiento

Todo el personal implicado en la elaboración del Plan de Igualdad ha recibido formación en igualdad. Asimismo, la Directiva se ha implicado de forma activa y ha recibido información puntual de todos los avances logrados, llegando alguno de ellos a realizar un curso específico sobre "Igualdad entre hombres y mujeres en la empresa" (30 horas), impartido por el servicio de formación de la CARM. El objetivo para el año próximo es lograr que, al menos el 25% de los mandos intermedios reciban formación en igualdad.

Documentos adjuntos: [IGUALDAD.zip](#)

INFORME DE PROGRESO 2022

Objetivos marcados para la temática

Nuestros objetivos para el futuro próximo es incrementar el porcentaje de mujeres en la plantilla hasta alcanzar al menos el 15% antes del 2025. Sabemos que esto supone un reto importante dentro de nuestro sector, pero confiamos en que los avances tecnológicos permitan la incorporación de un mayor número de mujeres. Aparte de esto, continuaremos sensibilizando a todo nuestro personal en materia de género, mientras seguimos colaborando nacional e internacionalmente con las iniciativas de igualdad de género. De hecho, acabamos de unirnos a la iniciativa "Gender Equality" del Pacto Mundial.

Conciliación familiar y laboral



La conciliación laboral y familiar consiste en un conjunto de medidas encaminadas a favorecer que el trabajador tenga unas condiciones más beneficiosas a la hora de desarrollar su carrera profesional sin perjuicio de su vida personal y familiar. Para MECÁNICAS BOLEA, se trata de un concepto que también se entiende desde la igualdad de género, en base a una reestructuración de los sistemas de trabajo y sociales, con el fin de conseguir una participación más equitativa de hombres y mujeres en el mercado laboral y en la vida familiar. Entre los objetivos de la conciliación familiar y laboral que MB se ha planteado está la modificación de los roles y estereotipos de género, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres o mejorar los servicios de atención a personas dependientes.

Plan de Igualdad - Política

Dentro de nuestro Plan de Igualdad se han incluido actuaciones a realizar por MB para el ejercicio responsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral. Entre otras, se han valorado las siguientes acciones:

Acción 1. No reuniones antes de las 09:30 y más allá de las 17:00 horas.

Acción 2. información sobre igualdad de oportunidades y corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el ámbito doméstico.

Acción 3. Maternidad y Paternidad.

Medidas de conciliación (Horario flexible, teletrabajo, etc.) - Acción / Proyecto

Algunas de las medidas de conciliación adoptadas por MECÁNICAS BOLEA son:

- Jornada laboral intensiva, de 08:00 a 15:00 durante el período de verano, para tener toda la tarde libre.
- Aplicación de reducciones de jornada, excedencias y permisos laborales.
- Festivo en Nochebuena y Nochevieja.
- Excedencia por cuidado de hijos con reserva del puesto de trabajo.
- Poner en marcha el Plan de Igualdad.

Porcentaje de empleados sobre el total que disfrutaron de las medidas de conciliación (Flexibilidad horaria %, Jornada reducida %, Teletrabajo %, Flexibilidad en los días de vacaciones o días de permiso %, Otros (especificar) %) - Indicador de Seguimiento

A la fecha de realización de este informe, MECÁNICAS BOLEA cuenta con 231 trabajadores, 13 de los cuales son mujeres (6%). De ellos, 12 (4 mujeres y 8 hombres) cuentan con reducción horaria por cuestiones de conciliación familiar; otros 13 han preferido optar por la flexibilidad horaria y han solicitado un cambio de horario que les permita adaptarse a sus necesidades de conciliación sin tener que reducirse el horario; en cuanto a paternidades, dentro del periodo que abarca este informe de progreso, se han beneficiado de este permiso de paternidad/maternidad 16 trabajadores (15 hombres y 1 mujer). Esto supone que, aproximadamente un 18% de la plantilla se ha beneficiado de alguna ventaja por conciliación familiar.

INFORME DE PROGRESO 2022

Por último, hay que destacar que la flexibilidad para el disfrute de las vacaciones dentro de la empresa es total, pudiendo incluso disponer de estas por horas para atender a cualquier necesidad de conciliación no prevista que pueda aparecer de forma puntual.

Objetivos marcados para la temática

Los objetivos que MECÁNICAS BOLEA se ha marcado de aquí al 2025 en cuestiones de conciliación son:

- * Compromiso de la dirección con la implantación de una política de conciliación efectiva y real.
- * Realizar un diagnóstico sobre las necesidades en cuanto a conciliación de la empresa.
- * Elegir las medidas de conciliación que respondan a esas necesidades y a las de la empresa.
- * Aprobación de las medidas y comunicación del Plan de Conciliación a toda la plantilla.

Formación al empleado/a



La inversión en formación es sumamente importante para las empresas y para los empleados. Para los trabajadores, la inversión en formación incrementará sus oportunidades de empleo y la consecución de un mayor salario. Además, la formación supone un seguro contra el desempleo ya que cuanto mayor es la formación recibida, se está en mejores condiciones para mantener un puesto de trabajo o acceder a otro diferente.

Para la empresa, la formación incrementa la productividad de los trabajadores, aumenta su motivación, genera mayor confianza en la propia organización, suscita un sentimiento de adhesión y pertenencia a la empresa, disminuye la sensación de estancamiento profesional y aumenta los periodos de permanencia en la empresa.

Consciente de todo ello, MECÁNICAS BOLEA hace una importante inversión anual en formación. El objetivo fundamental es conseguir una plantilla con una alta cualificación técnica y sensibilizada en cumplimiento, derechos humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Código Ético / Conducta - Política

Nuestro Código Ético, en su apartado 5.8, recoge las políticas de formación y desarrollo profesional de los empleados. MECÁNICAS BOLEA promueve la formación de sus empleados, propiciando la igualdad de oportunidades y el desarrollo profesional y contribuyendo a la consecución de sus objetivos mediante los Planes de formación. Todos los empleados deben participar de manera activa en los planes de formación que se ponen a su disposición, implicándose y comprometiéndose a mantener actualizados sus conocimientos con el fin de facilitar su progreso profesional y aportar valor a los clientes, a los accionistas y a la sociedad.

Políticas Internas de Gestión - Política

Dentro de nuestro plan estratégico "Objetivo 2025" tenemos prevista la creación de planes de formación específicos por área. En estos momentos se está recabando toda la información necesaria a través de una encuesta general a todos los jefes de departamento para conocer las necesidades de cada uno de estos departamentos y las inquietudes personales de los trabajadores con objeto de poder ofrecerles un plan personalizado a todos ellos que satisfaga sus expectativas.

Formación - Acción / Proyecto

Entre el 1/05/21 y el 30/04/22, MECÁNICAS BOLEA lleva invertidos casi 90.000 € en formación, aprovechando las oportunidades que ofrece la Fundación Tripartita, con la que se han realizado cursos por importe de 33.850 €, y aportando el resto directamente de sus arcas para cubrir todas las necesidades de formación de su plantilla.

INFORME DE PROGRESO 2022

Kit formativo de bienvenida - Acción / Proyecto

Al incorporarse a MECÁNICAS BOLEA, todos los trabajadores reciben un curso de seguridad y, dependiendo del puesto de trabajo, diversos cursos específicos para el manejo de equipos y materiales.

Plan de carreras - Acción / Proyecto

Nuestro plan estratégico "Objetivo 2025", establece la creación de diversos planes de carreras que incluyen, no solo formación técnica sino también formación en temas como seguridad informática, protección de datos, igualdad, compliance, idiomas, etc... Nuestro objetivo es mejorar la formación integral de nuestros trabajadores para poder dar un mejor servicio a nuestros clientes y proporcionar una mejora de vida a todos nuestros trabajadores.

Evaluación anual - Herramienta de Seguimiento

Anualmente, recibimos el informe de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, en el que se detallan todos los cursos realizados y financiados a través de la Fundación Tripartita, así como el número de horas empleadas por nuestros trabajadores para la realización de los mismos.

Horas de formación por categorías profesionales - Indicador de Seguimiento

En el año 2021, se realizaron 1.135 horas de formación en la empresa. Nuestro objetivo para el año 2022 era aumentar en un 15% el número de horas de formación, objetivo que vamos a lograr con creces ya que en mayo de este año ya llevamos consumidas 845 horas en formación.

Inversión en formación - Indicador de Seguimiento

Durante el año anterior, se realizó una inversión de casi 90.000 € en formación. Para el próximo año, nuestro objetivo es alcanzar los 100.000 € en formación.

Documentos adjuntos: [FORMACION.zip](#)

Objetivos marcados para la temática

2 son los objetivos fundamentales que MECÁNICAS BOLEA se plantea para el futuro más inmediato:

- El incremento de cursos de formación en, al menos, un 5% a lo largo del año siguiente.
- Ampliar la formación en temas de sensibilización de DD.HH., igualdad y protección de datos para que alcance, al menos a un 5% del total de la plantilla.

Salud y seguridad en el lugar de trabajo



MECÁNICAS BOLEA impulsa la adopción de políticas de seguridad y salud en el trabajo y adopta las medidas preventivas establecidas en la legislación vigente de cada país, proporcionando un ambiente de trabajo respetuoso con la salud y dignidad de los empleados.

Asimismo, provee a sus empleados de los medios que permiten trabajar en un entorno seguro y estable y se compromete a actualizar de forma permanente las medidas de prevención de riesgos laborales, así como cumplir las normativas aplicables en esta materia en todos los lugares en que desarrolle su actividad.

Código Ético / Conducta - Política

De acuerdo con el punto 5.5 del Código Ético de MECÁNICAS BOLEA, Todos los empleados deben utilizar los recursos de la empresa de forma responsable y apropiada en el entorno de trabajo profesional, protegiéndolos y preservándolos de cualquier uso inadecuado del que pudieran derivarse perjuicios para los intereses de la empresa.

Asimismo, todos los empleados deben conocer y cumplir las normas de protección de Seguridad y Salud en el trabajo, velar por su propia seguridad y la de otros empleados, clientes, proveedores, colaboradores o cualquier persona que pudiera verse afectada en el desarrollo de su actividad, de acuerdo con lo establecido en nuestro Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Política de Seguridad y Salud en el trabajo - Política

MECÁNICAS BOLEA, en su Política de Seguridad y salud expresa:

- La voluntad y apoyo de la Dirección para el desarrollo y cumplimiento de una eficaz Política Preventiva.
- Dirigir un papel social de auténtica defensa y promoción de la Salud Laboral, totalmente integrado en su organización mediante la consulta y participación de todos sus integrantes.
- El cumplimiento de toda la legislación que le aplique en SSL.
- Combatir los riesgos laborales desde su origen, eliminando peligros y reduciendo riesgos para la SSL, aportando las medidas y medios requeridos, mejorando permanentemente las condiciones de trabajo, proporcionando un entorno de trabajo seguro y saludable para todo el personal.

Políticas Internas de Gestión - Política

Al integrarse a la plantilla de MECÁNICAS BOLEA, todos los trabajadores reciben un Manual de Normas Básicas de Seguridad donde se encuentran relacionados todos los riesgos que presentan los distintos puestos de trabajo de la empresa y las recomendaciones para evitarlos.

Normativa Vigente - Política

Es Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de MECÁNICAS BOLEA se encuentra enmarcado dentro de la norma ISO 45001, certificación con la que cuenta MB y que se encuentra vigente en la actualidad, habiendo superado con éxito todas las auditorias por parte de terceros desde el año 2014 en que comenzamos al obtener la certificación OHSAS.

INFORME DE PROGRESO 2022

Comunicación interna y externa - Acción / Proyecto

La vigilancia de la Seguridad y la Salud de sus trabajadores es un objetivo primordial para MECÁNICAS BOLEA, de ahí que mantenga una comunicación constante con todos ellos para recordarles cómo prevenir situaciones de riesgos. El personal de nuestro Departamento de Prevención realiza una charla semanal de seguridad a la que están obligados a asistir todos los trabajadores. El objetivo es mantenerles siempre vigilantes y resolver cualquier duda que puedan tener al respecto.

Ergonomía en el trabajo - Acción / Proyecto

En MECÁNICAS BOLEA tenemos externalizada la Vigilancia de la Salud a terceros que, anualmente, analizan todos los puestos de trabajo y miden todas las condiciones de los mismos para asegurarse que todos ellos cumplen con los requisitos de ergonomía en el trabajo establecidos.

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

Periódicamente, MECÁNICAS BOLEA se somete a las auditorías requeridas para mantener sus certificaciones vigentes. Actualmente tenemos la ISO 45001 (antigua OHSAS) en vigor hasta septiembre del 2023. Aparte de estas auditorías internas, MB se somete periódicamente a las auditorías que nuestros clientes establecen para poder seguir homologados como proveedores.

A lo largo de todos sus años de existencia, MB no solo ha mantenido todas estas homologaciones, sino que ha recibido premios de seguridad, algunos a nivel internacional, otorgados por algunos de sus clientes.

Evaluación anual - Indicador de Seguimiento

Nuestra empresa de Vigilancia de la Salud elabora anualmente el Informe de siniestralidad de MECÁNICAS BOLEA. Aparte de ello, todos nuestros trabajadores se someten anualmente a un reconocimiento médico específico por puesto de trabajo para asegurarnos de la idoneidad de las medidas de prevención que se adoptan para cada uno de ellos.

Indicadores de accidentalidad laboral - Indicador de Seguimiento

En el Informe de Siniestralidad se analizan los índices de distintos parámetros comparándolos con la media de las empresas del sector, teniendo MECÁNICAS BOLEA una incidencia bastante menor en siniestralidad que el resto de las empresas.

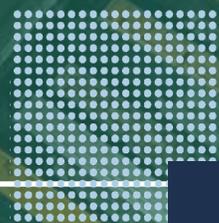
Documentos adjuntos: [SALUD.zip](#)

Objetivos marcados para la temática

Nuestro objetivo principal es seguir reduciendo la siniestralidad en el trabajo. De aquí al 2025, nuestro foco va a estar centrado en los accidentes in itinere que, según hemos comprobado, tienen una elevada tasa de incidencia en determinados momentos. Para ello, tenemos previsto recurrir a campañas de concienciación dirigidas directamente a nuestrostrabajadores.

GRUPO DE INTERÉS

Proovedores





Relación duradera con los proveedores

MECÁNICAS BOLEA es consciente de la importancia de establecer y mantener una buena relación entre la empresa y los suministradores que juegan un papel importante en la prestación de los servicios hacia sus clientes para así conseguir un servicio eficaz y eficiente. Forma parte de nuestra cultura corporativa mantener relaciones duraderas con las terceras partes, fomentando la cadena de valor, el crecimiento económico sostenible, productivo y decente para todas las partes de la cadena de suministro contribuyendo de esta manera al ODS 8.

Política de Compras - Política

MECÁNICAS BOLEA cuenta con una Política de Compras Sostenibles redactada con el objetivo de conocer, controlar y establecer relaciones de colaboración en términos de sostenibilidad con la cadena de suministro en la que no solo nos focalizamos en el cumplimiento, sino que también se incide sobre la sostenibilidad, la ética y la RSC.

Envío de comunicaciones a proveedores sobre la adhesión de su empresa a la iniciativa de Pacto Mundial de Naciones Unidas - Acción / Proyecto

Nuestra adhesión al Pacto Mundial es pública, tanto a través de la página web de Pacto Mundial como a través de nuestra propia página web y los medios sociales en los que participamos y donde, recientemente, hemos incluido nuestra adhesión a Pacto Mundial España en calidad de miembro "Signatory".

Asimismo, nuestro compromiso con la iniciativa de Pacto Mundial queda patente en todos nuestros boletines, en los que mensualmente incluimos alguna de las iniciativas que Pacto Mundial está llevando a cabo en ese momento.

Canales de comunicación - Acción / Proyecto

En nuestra Política de Compras Sostenible, nos hemos comprometido a habilitar un canal de comunicación con los proveedores con el fin de detectar las iniciativas sostenibles de aplicación en el negocio, así como un portal para proponer sugerencias, oportunidades de mejora y denuncias de comportamientos no sostenibles.

Evaluación de Proveedores - Herramienta de Seguimiento

Nuestro Departamento de Calidad es el encargado de realizar la Evaluación de Proveedores en base a los parámetros establecidos para ello dentro de nuestro Manual de Calidad. Todos nuestros pedidos incluyen la aceptación de nuestras Condiciones Generales de Compra, que comprenden también la aceptación de temas relacionados con la RSE y el código ético de nuestra empresa.

Documentos adjuntos: [PROVEEDORES.zip](#)

Objetivos marcados para la temática

Incrementar el número de suministradores comprometidos con los derechos humanos, las normas laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Evaluación de proveedores en aspectos de RSE



MECÁNICAS BOLEA selecciona y evalúa a sus suministradores en función de su capacidad para ofrecer productos/servicios según los requisitos de la empresa y que, a su vez, garanticen el cumplimiento de los derechos humanos, el medio ambiente y las normas anticorrupción. Además, siempre que sea posible, procuramos favorecer el desarrollo y crecimiento económico local y de esta manera contribuir al ODS 12 garantizando un consumo y producción sostenibles.

MB tiene establecidos criterios de selección, evaluación y reevaluación de sus proveedores, manteniéndose los registros de los resultados de las evaluaciones realizadas y cualquier acción que se derive de las mismas.

Código Ético / Conducta - Política

Los empleados del MECÁNICAS BOLEA cumplen con los procedimientos internos establecidos para los procesos de adjudicación, incluidos, especialmente, los referidos a la homologación de proveedores. La información proporcionada por los empleados de MB a sus proveedores será veraz, sin intención de inducir a engaño. Los empleados que, por su actividad, accedan a datos de proveedores, se comprometerán a mantener la confidencialidad de tales datos.

MB informa a sus proveedores y contratistas sobre el contenido de este Código Ético, ofreciéndoles la posibilidad de dirigirse confidencialmente y con buena fe, sin temor a represalias, a la Comisión del Código Ético cuando entiendan que las prácticas de los empleados de MB no son conformes a lo que se establece en este Código.

Política de Compras - Política

Aparte del Código Ético, MECÁNICAS BOLEA cuenta con una Política de Compras Sostenibles que integra todos los compromisos que MB asume en el área de las compras sostenibles, además de aquellos que esperamos que asuman nuestros proveedores para integrar totalmente la sostenibilidad en nuestras relaciones.

Difusión del Código Ético entre los proveedores - Acción / Proyecto

Nuestro código ético es comunicado a toda nuestra cadena de suministro, al igual que nuestra política de compras sostenibles.

Fichas de homologación de proveedores - Acción / Proyecto

No existe una ficha de proveedores como tal; es nuestro Departamento de Compras el que se encarga de recabar la información que necesita de los proveedores, de acuerdo con el procedimiento del Manual de Calidad, y la introduce en nuestro ERP.

Homologación de proveedores - Herramienta de Seguimiento

Nuestro Manual de Calidad, en su procedimiento PrFu04 R12 "Control de los Procesos, Productos y Servicios Suministrados Externamente", establece los criterios de homologación de proveedores.

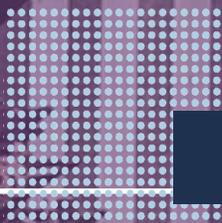
INFORME DE PROGRESO 2022

Documentos adjuntos: [POLITICA COMPRAS SOSTENIBLES.pdf](#)

Objetivos marcados para la temática

Dentro de nuestro Plan Estratégico 22-25, uno de los objetivos que nos hemos marcado es la inclusión de la RSC dentro de los parámetros de evaluación de nuestros proveedores.

GRUPO DE INTERÉS Comunidad



Contribución de la empresa al desarrollo local



Hoy en día, las empresas y organizaciones tienen un papel fundamental en el desarrollo de la sociedad, habida cuenta de que es innegable la incidencia de su actividad en la comunidad. A su vez, esta incidencia se materializa en tres aspectos que son el aspecto económico, el aspecto social y el aspecto medioambiental.

El concepto de impacto económico hace referencia a la incidencia de la actividad empresarial en la economía, ya sea a nivel internacional, nacional o local. Por su parte, el impacto social se refiere a la incidencia en términos sociales, aludiendo a factores como la pobreza, la igualdad o la diversidad. Finalmente, el impacto medioambiental se ciñe a los efectos de la actividad empresarial en el entorno físico.

Código Ético / Conducta - Política

MECÁNICAS BOLEA vincula el desarrollo de su actividad con la sostenibilidad económica y medioambiental, así como en el progreso de la sociedad, El Desarrollo Sostenible es un factor estratégico en el desempeño de su actividad.

Acciones para el fomento del desarrollo local - Acción / Proyecto

MECÁNICAS BOLEA realiza donaciones a ONGs de forma periódica, pero aparte de estas donaciones económicas, también interviene de forma activa en la mejora de la sociedad local a través de diversas campañas, como la mejora de la educación y de su calidad, para lo cual se ha implicado en la impartición de cursos técnicos específicos así como también pone a disposición de los distintos I.E.S.s locales sus instalaciones para la realización de las prácticas de sus egresados.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro - Indicador de Seguimiento

Aparte de las donaciones relacionadas en el punto anterior, MECÁNICAS BOLEA colabora con otras entidades, participando en las campañas que estas organizan para cuestiones concretas, como por ejemplo:

- Colaboración realizada a través de COEC para proporcionar productos para combatir la Covid19 entre grupos desfavorecidos.
- Colaboración con el I.E.S. Politécnico mediante la compra de material para actualizar las aulas y sus medios.

Objetivos marcados para la temática

- Aumentar la donación a Banco de Alimentos de Murcia en un 3% con respecto al año anterior.
- Aumentar nuestros donativos anuales a proyectos locales.

Alianzas entre empresas y tercer sector



Para hacer frente a cualquiera de los retos sociales a los que nos enfrentamos hoy se hace imprescindible la colaboración entre cuatro agentes: administración pública, empresa privada, tercer sector y ciudadanía. En concreto, la colaboración entre empresa y tercer sector, plantean aún algunos desafíos importantes.

Si hasta ahora, la colaboración entre ambos se limitaba a la filantropía y/o la caridad del sector privado hacia el tercer sector, ahora parece primordial dar paso a un enfoque de alianzas estratégicas verdaderamente colaborativo basado en relaciones a largo plazo, que incidan en los problemas sociales desde una óptica de impacto social.

Código Ético / Conducta - Política

MECÁNICAS BOLEA manifiesta su firme compromiso con los principios de Responsabilidad Social Corporativa como marco integrador de sus políticas y actuaciones con empleados, clientes, proveedores y todos los grupos de interés con los que se relaciona, vinculando el desarrollo de su actividad con la sostenibilidad económica y medioambiental, así como en el progreso de la sociedad. Para MB el Desarrollo Sostenible es un factor estratégico en el desempeño de su actividad.

Colaboraciones con ONG's - Acción / Proyecto

Dentro de su presupuesto anual, MECÁNICAS BOLEA tiene una partida destinada a colaborar con las ONGs locales para el desarrollo de sus actividades. Durante el último año las ONGs con las que se ha colaborado han sido:

- Fundación Prometeo, que promueve la inserción laboral de discapacitados.
- Banco de Alimentos de la Región de Murcia.
- Asociación "Autismo somos todos".
- Asociación cultural "El Pinacho".
- Asociación cultural "Héroes de Cavite".
- Asociación de la novela histórica.
- Parroquia de Sta. M^a de Gracia.

Comisión interna de control o comité ético - Herramienta de Seguimiento

Anualmente, nuestro comité ético evalúa el impacto que han tenido nuestras colaboraciones y estudia las propuestas que se le presentan de cara a las actuaciones del año siguiente, con objeto de repartir las ayudas de la forma más provechosa posible para la comunidad.

Número de colaboraciones - Indicador de Seguimiento

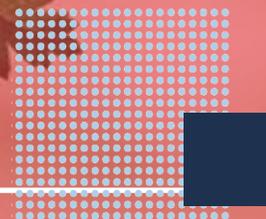
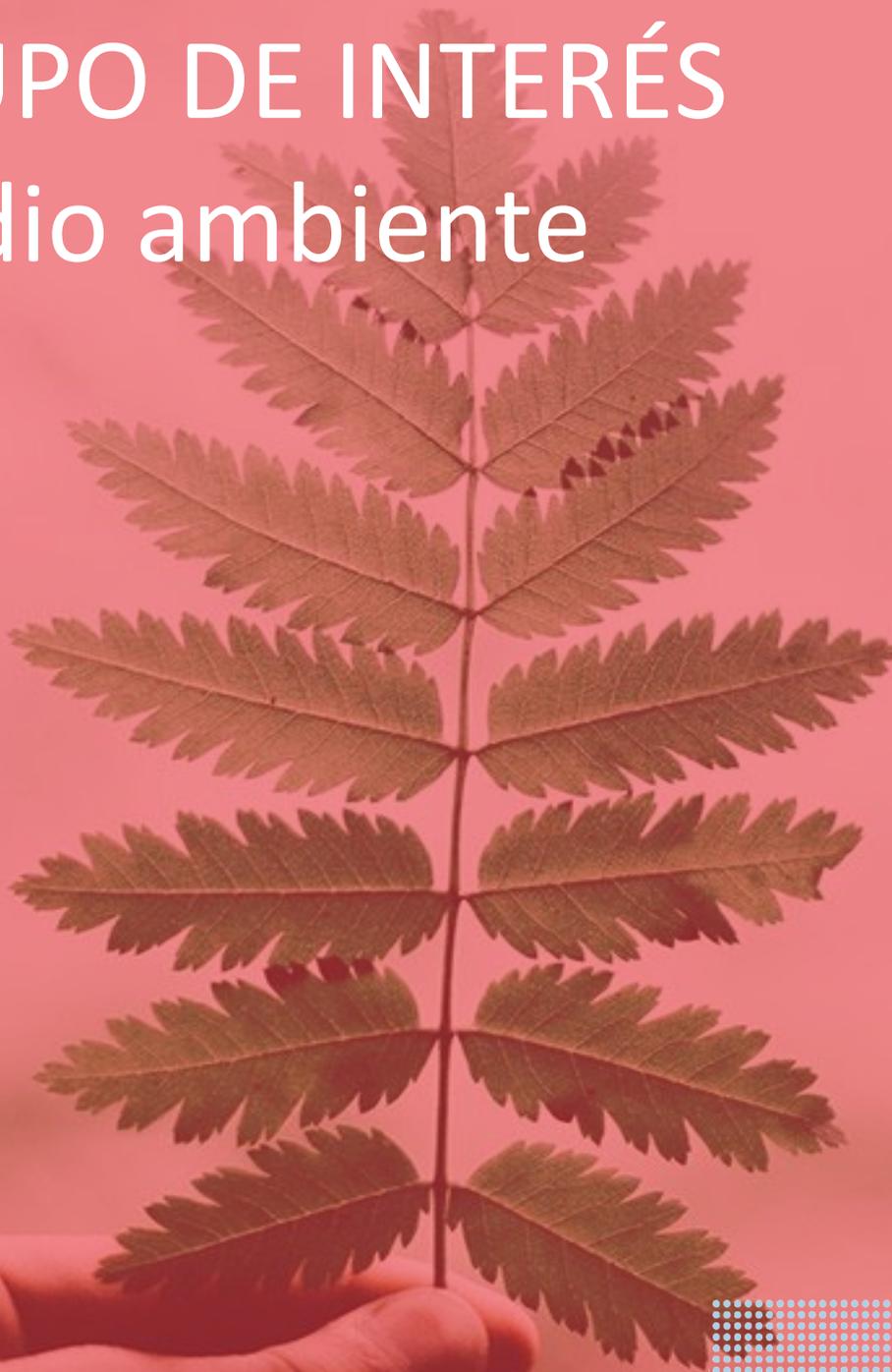
Este año, nuestras colaboraciones han aumentado un 2% con respecto a las colaboraciones del año anterior.

Objetivos marcados para la temática

Nuestro objetivo para el año próximo es aumentar en un 2% el presupuesto de nuestra colaboración con las ONGs locales.

GRUPO DE INTERÉS

Medio ambiente



Cambio Climático



MECÁNICAS BOLEA es consciente de que, para alcanzar los Objetivos Globales de Desarrollo Sostenible, los distintos sectores deben entender y asumir la responsabilidad y el papel que tienen a la hora de eliminar obstáculos que impidan el progreso social, trabajando conjuntamente para crear mercados y sociedades más sostenibles. En definitiva, con su actividad, las empresas pueden hacer una aportación decisiva para alcanzar la meta de la reducción de los impactos del cambio climático establecida en este marco de consenso colectivo y cooperativo que es la Agenda 2030.

Política Ambiental - Política

MECÁNICAS BOLEA dispone de una Política Medioambiental en la que, como partidaria del desarrollo sostenible, se compromete a la prevención, protección y conservación del Medio Ambiente en todas sus actividades.

Campañas de comunicación relacionadas con cambio climático - Acción / Proyecto

Entre el 2021 y el 2022, MECÁNICAS BOLEA, a través de su boletín mensual, difundido por email entre su personal y por medio de su página web para el resto, ha colaborado con las siguientes campañas de sensibilización de acciones relacionadas con el cambio climático:

- Apoyo al programa ODS 13: "Acción por el clima" de la Universidad de Murcia.
- Difusión de las sesiones virtuales "Pymes y Sostenibilidad" de la Red Española del Pacto Mundial.
- Publicidad y apoyo a la primera edición de BforPlanet, salón centrado en el impulso de los ODS.
- Participación en la Consulta empresarial sobre el Desarrollo Sostenible lanzada por Pacto Mundial.
- Divulgación del White Paper Nº 4: "Modelos de negocio basados en la economía circular", de la Red Española de Pacto Mundial.

Participación en iniciativas creando alianzas para trabajar contra el cambio climático - Acción / Proyecto

Actualmente, MECÁNICAS BOLEA está participando en el "Climate Ambition Accelerator", programa que combina formación online a través de la plataforma Academy de Pacto Mundial de Naciones Unidas y formaciones virtuales en vivo impartidas directamente por el Pacto Mundial de Naciones Unidas España y expertos internacionales.

Porcentaje de la plantilla que recibe formación en materia de cambio climático - Indicador de Seguimiento

Dentro de las charlas de seguridad semanales, nuestro Departamento HSE imparte unas píldoras formativas en materia de sostenibilidad y cambio climático con objeto de concienciar al 100% de la plantilla de la importancia que tienen todas las acciones que contribuyan a la consecución de los objetivos 2030.

Documentos adjuntos: [POLITICA MEDIO AMBIENTE.pdf](#)

Objetivos marcados para la temática

- Reducir nuestra huella de carbono en un 30% de aquí al 2030.

Consumo de la entidad



MECÁNICAS BOLEA dispone de un Sistema de Gestión Medioambiental certificado conforme a norma ISO 14001:2015 desde el año 2013. Es una prioridad estratégica Mejorar el Desempeño Ambiental en los aspectos ambientales significativos, con un Objetivo de Mejora de la Eficiencia Energética.

Política Ambiental - Política

MECÁNICAS BOLEA dispone de una Política Medioambiental en la que, como partidaria del desarrollo sostenible, se compromete a la prevención, protección y conservación del Medio Ambiente en todas sus actividades.

Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia en el uso de recursos - Acción / Proyecto

MECÁNICAS BOLEA está elaborando un proyecto de eficiencia energética con objeto de sustituir la energía eléctrica convencional por energía solar. Asimismo, está realizando cambios en su parque automovilístico para cambiar los vehículos de empresa convencionales por vehículos híbridos o eléctricos. Con objeto de reducir el empleo de papel, todas las impresoras de MB vienen configuradas con la impresión a doble cara por defecto, aparte de que se está concienciando a todo el personal para que se imprima solo lo que sea absolutamente necesario.

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

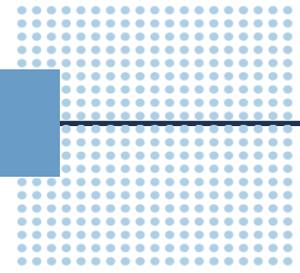
Cada 2 años, MECÁNICAS BOLEA es auditada por terceros para comprobar el cumplimiento de acuerdo con la norma ISO 14001:2015.

Documentos adjuntos: [POLITICA MEDIO AMBIENTE.pdf](#)

Objetivos marcados para la temática

MECÁNICAS BOLEA, en el apartado Medioambiental, se ha propuesto los siguientes objetivos:

- Cambiar el 25% de los vehículos de empresa por vehículos eléctricos de aquí al 2025.
- Reducir en un 20% el uso total del papel hasta 2025.
- Implementar un sistema de gestión energética en 2027.
- Contratar el 50% de electricidad de fuentes renovables en 2030.
- Acelerar el proceso de digitalización de la empresa con objeto de reducir, entre otros, el consumo de papel.



ANEXO

CORRELACIÓN DE

TEMÁTICAS



Empleados

Derecho a la negociación colectiva y respeto de los convenios



Principio: Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Relaciones sociales, III. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Indicador GRI: 102-41

Igualdad de género



Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo

Indicador GRI: 405, 406, 102-22, 401-1

Conciliación familiar y laboral



Principio: Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género, 03 | Salud y Bienestar

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Organización del trabajo

Indicador GRI: 401-3, 401-2

Formación al empleado/a



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 04 | Educación de Calidad, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación

Indicador GRI: 404

Salud y seguridad en el lugar de trabajo



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Salud y seguridad

Indicador GRI: 403

Proveedores

Relación duradera con los proveedores



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 12 | Producción y Consumo Responsable

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Subcontratación y proveedores

Indicador GRI: 102-9

Evaluación de proveedores en aspectos de RSE



Principio: Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 12 | Producción y Consumo Responsable

Vinculación Ley: III. Información sobre el respeto de los derechos humanos, V. Información sobre la sociedad: Subcontratación y proveedores

Indicador GRI: 308-1, 308-2, 414, 407

Clientes

Relación duradera con los clientes



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 17 | Alianzas para lograr los objetivos

Información transparente al clientes



Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 417

Fomento de la calidad en la entidad



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 09 | Industria, Innovación e infraestructura, 17 | Alianzas para lograr los objetivos

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Consumidores

Indicador GRI: 416

Tratamiento óptimo de las bases de datos de clientes



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Indicador GRI: 418

Comunidad



Contribución de la empresa al desarrollo local



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 02 | Hambre cero, 01 | Fin de la pobreza

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Indicador GRI: 413-1

Alianzas entre empresas y tercer sector



Principio: Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

ODS relacionado: 17 | Alianzas para lograr los objetivos

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Indicador GRI: 102-13

Medioambiente

Cambio Climático



Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 13 | Acción por el clima, 11 | Ciudades y Comunidades Sostenibles

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Cambio Climático

Indicador GRI: 201-2

Consumo de la entidad



Principio: Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ODS relacionado: 07 | Energía Asequible y no contaminante, 12 | Producción y Consumo Responsable

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recurso

Indicador GRI: 301-1, 302-1, 302-2



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

INFORME DE PROGRESO

—
2022

